

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD PARA TRABAJAR CON MATERIAL RADIATIVO



Servicio de Higiene y Seguridad
SECRETARÍA DE HÁBITAT

Introducción

Los químicos radioactivos son extensamente usados como marcadores en laboratorios de la Facultad, convirtiéndolos en poderosas herramientas de investigación en biología y física. La exposición a la radiación producida por ejemplo por máquinas de rayos x, aceleradores y fuentes selladas pueden producir daños a niveles suficientemente altos de exposición o si son ingeridas o inhaladas. El efecto principal es el aumento de riesgo de cáncer. Sin embargo, los métodos de protección están bien entendidos y se deben aplicar límites estrictos a los niveles de exposición para asegurar que el riesgo del trabajo relacionado con trabajar con esas fuentes de radiación es insignificante. a que se Aplica en la Facultad

Políticas

La política que se aplica en la Facultad es establecida por el Comité de Seguridad. Nadie puede usar, ingresar o sacar de la Facultad ningún radioisótopo o maquinas que generen radiación sin autorización del SHyS. Cada individuo que trabaja con radioisótopos, maquinas que generan radiación, o en áreas controladas con radiación deben registrarse ante el SHyS y tener la capacitación pertinente.

Regulaciones que se Aplican

Se aplican las regulaciones establecidas por el Autoridad Regulatoria Nuclear. Se puede consultar información en página de la Autoridad Regulatoria

Resumen de Requisitos

Además de los controles establecidos por la Autoridad Regulatoria Nuclear la Facultad establece un programa de protección ante riesgo radiológico para controlar la recepción, posesión, uso, transferencia y disposición de materiales radioactivos. El programa es implementado por el SHyS de acuerdo con las políticas establecidas por el Comité de Seguridad que aprueba el uso de materiales radioactivos. El SHyS revisa y permite el uso de materiales radioactivos, controla el entrenamiento, supervisa y monitorea, lleva registro de los materiales radioactivos, del manejo de residuos, realiza las inspecciones a los laboratorios y responde ante emergencias.

(Hoja de datos de seguridad para trabajar con material radiactivo V03) Pág. 2 / 4

Entrenamiento

Todos los individuos que trabajen o frecuenten algún área con material radioactivo deben recibir entrenamiento. Los individuos deben estar informados sobre el almacenaje, transferencia y uso de materiales radioactivos o de radiación. La instrucción incluye los problemas de protección de la salud asociados con la exposición a esos materiales radioactivos o radiación; precauciones o procedimientos para minimizar la exposición, y los dispositivos usados; las regulaciones que se aplican y las licencias; responsabilidad de informar rápidamente cualquier condición que pueda llevar a o causar violaciones a las regulaciones o exposición innecesaria a radiación o a materiales radioactivos; respuesta apropiada a advertencias; y reportes de exposición a radiación que están disponibles. El grado de este entrenamiento debe estar relacionado con los potenciales problemas de protección radiológica del área de trabajo.

Reportes

El CS exige reportes que informen sobre robos o pérdidas de materiales licenciados; exposición, niveles de radiación y concentraciones de materiales radioactivos que excedan los límites fijados por la Autoridad Regulatoria. Estos reportes pueden ser telefónicos luego de ocurridos o escritos, dependiendo de la magnitud del evento, según las normas establecidas

Inspecciones

De acuerdo con lo establecido por la Autoridad Regulatoria Nuclear y por las licencias otorgadas por la Facultad el SHyS realizará revisiones periódicas a las áreas donde se usa o almaceno material radioactivo. La frecuencia de las inspecciones dependerá de los nucleidos usados, cantidad, registros de los laboratorios, etc.

Registros que deben llevarse

La Autoridad Regulatoria requiere que se lleven registros de los programas de protección radiológica, incluyendo la entrega del programa y su auditoria.

Programa Escrito

(Hoja de datos de seguridad para trabajar con material radiactivo V03) Pág. 3 / 4

Se deberá contar con una descripción completa del Programa de Protección de Radiación que deberá formar parte del Manual de Seguridad del Laboratorio.

Responsabilidades

El investigador responsable debe asegurar que todo el personal sepa que hay controles estrictos para el uso de materiales radioactivos, que no se pueden ingresar materiales radioactivos a la Facultad sin la autorización del SHyS, y que se debe llamar al SHyS si hay dudas o preguntas sobre algún tema relacionado con radiación. En particular, el personal debe estar familiarizado con las señales de advertencia de radiación, y las precauciones que se deben tener en los lugares donde están esas señales; solamente debe manejar materiales radioactivos sobre los cuales hayan recibido autorización y entrenamiento apropiado; deben comunicar al SHyS si hay materiales radioactivos en áreas inseguras donde puedan ser manejados inadvertidamente, tirados o llevados. Dado que los materiales radioactivos nunca deben ser dispuestos en cestos comunes, el investigador responsable debe tener mucho cuidado de controlar que no haya en los mismos elementos que tengan el símbolo que identifica a los materiales radioactivos. El personal de la Facultad o personal externo no debe trabajar en equipos que puedan estar contaminados o en áreas establecidas para el uso de radiaciones o material radioactivo salvo que ellos hayan recibido entrenamiento adecuado sobre los procedimientos de seguridad que deben aplicarse del SHyS.